

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

694 *Orden TMS/1470/2018, de 26 de diciembre, por la que se dispone el cese de la Presidenta del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.*

El artículo 5 del Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, modificado por el Real Decreto 1164/2009, de 10 de julio, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes dispone, en su artículo 5, que la persona titular de la Presidencia de dicho órgano colegiado será nombrada por la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a propuesta de la Secretaria de Estado de Migraciones.

Mediante Orden ESS7280/2014, de 21 de febrero, se nombró a doña Rosa Aparicio Gómez, Presidenta del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

La Secretaria de Estado de Migraciones ha estimado procedente proponer el cese de doña Rosa Aparicio Gómez, agradeciéndole los servicios prestados.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Cese de la Presidenta del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

A propuesta de la Secretaria de Estado de Migraciones, vengo a disponer el cese de doña Rosa Aparicio Gómez, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de diciembre de 2018.–La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio Cordero.